Constancia secretarial: Manizales, 21 de junio de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que en el plenario obra respuesta emitida por parte de la Oficina de Ejecución Civil Municipal al Oficio No. 709 del 25 de mayo de 2023.

Sírvase proveer

Sthefany Castañeda M STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA AUXILIAR JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que considere pertinentes, la respuesta emitida por parte de la Oficina de Ejecución Civil Municipal al Oficio No. 709 del 25 de mayo de 2023 y se informa que a la fecha no hay medidas pendientes por decretar.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a74044c55dcc901744ff6b3e65b66bafaa81a80f379f38f62ac6e4eab9b99815

Documento generado en 08/08/2023 07:56:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica